Nota: SPD N° 18/2022
Fecha: 20/04/2022
E-Mail: cynthia.mendez@tkelevator.com

Solicitud de Presentación de Documentaciones

Remitente: Administración Nacional de Electricidad – ANDE
Destinatario: TK ELEVADORES PARAGUAY S.R.L.
At. Sr. Daniel Souto de Lira e Silva
Referencia: Contratación Directa ANDE N° 6529/2022 "Servicio de Mantenimiento y/o Reparaciones de Ascensores instalados en el Edificios de la Institución, bajo la modalidad de Contrato Abierto"
ID: 405004

Nos dirigimos a ustedes con relación a su oferta presentada en el llamado de referencia, a fin de solicitarles la presentación de las siguientes documentaciones:

1. Conforme a los REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, apartado "Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación", **numeral 3: Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.(**)**
   Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

2. Conforme a los REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, apartado "Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación", **numeral 7: Certificado de Cumplimiento Tributario.(**)**
   Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

3. Conforme a los REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, apartado "Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación", **numeral 8: Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente:**)**
   Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

4. Conforme a los REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, apartado Capacidad Técnica, "*Requisitos documentales para evaluar el presente criterio*": **numeral 1. Especificaciones Técnicas DSA/DSG3/04/2021, debidamente firmadas,** del Pliego de Bases y Condiciones.

5. Conforme a los REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, apartado Capacidad Técnica, "*Requisitos documentales para evaluar el presente criterio*": **numeral 2. Fotocopia simple de Certificado o Constancia de curso de formación o entrenamiento en mantenimiento de ascensores del personal que ejecutará los trabajos de mantenimiento, objeto de la Licitación,** del Pliego de Bases y Condiciones.

Esta solicitud la realizamos conforme al Art. 62 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas, y su modificatoria la Ley N° 3439/2007.

Plazo para presentación: hasta **un (1) día hábil** a partir del día siguiente al de la remisión de la presente solicitud (Art.7 de la Resolución DNCP N° 2490/2019). **Hasta el 21/04/2022.**

Lugar de presentación: Sede Central de la ANDE, sito en Avda. España N° 1268 y Padre Cardozo, directamente en el: **Departamento de Servicios Generales (Oficina N° 325 – 3° Piso)**; o a los correos electrónicos: **francisca_soria@ande.gov.py** y **juangabriel_acevedo@ande.gov.py**

Les saludamos muy atentamente.-

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Lic. Francisca Soria O.
Comité Evaluación
CD ANDE N° 8529/2022

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL SEGURO SOCIAL

Paraguay de la gente

USUARIO EMISION: 8443424

NRO. CERTIFICADO: 334294

FECHA EMISION: 11-04-2022

VENCIMIENTO: 11-05-2022

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 80025240

Nro. Certificado: 334294

Razon Social: TK ELEVADORES PARAGUAY S.R.L.

Actividad(es): OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE CONSTRUCCION

Fecha de Inscripcion: 02-12-1980

Cantidad de Asegurados: 49

Nro. Patronal(es): 0002-37-0105 -

CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N) EN CONCEPTO DE APORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Direccion Aporte Obrero Patronal.
Nota: Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al dia en el pago del aporte Obrero-Patronal del/los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados.".

La validez de este documento se puede confirmar, ingresando el número de ruc y certificado a traves de nuestro sitio:
http://servicios.ips.gov.py/constancia/

Lote 4166485970 , Cons.: 2

SET TRIBUTACIÓN

FORM.427-1

SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION

NUMERO 4270132399020

FECHA 07/04/2022

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC	80025240	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	3	TK ELEVADORES PARAGUAY S.R.L

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. Nº 194 DE LA LEY Nº 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY Nº 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 07/05/2022

NÚMERO DE CONTROL : 96160907

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

4271800252409616090 7

DIRECCIÓN DE RECAUDACIONES
TRIBUTO SOBRE ACTIVIDADES
PATENTE COMERCIAL

FACTURA: **42-0047691-6** 1
AÑO: 02-2022

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

R.M.C.: **00582415/4**
CONTRIBUYENTE: **THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L**
DIREC. DE COBRO: MCAL LOPEZ 121 y BRASIL
BLOQUE: PISO: 0 DPTO.: C.C.: CIUDAD:
PATENTE: **0030308** CANTIDAD DE SUCURSALES:
ACTIVIDAD PRINCIPAL: FABRICACION Y ARMADO DE MONTACARGAS
UBICACION DEL NEGOCIO:
CTA.CTE.CATASTRAL:
ACTIVO INDUSTRIAL: **********0 ACTIVO COMERCIAL: **18.058.797.357 FECHA PRES. BALANCE: 30.06.2021

CONCEPTO	CUOTA	IMPORTE
PATENTE COMERCIAL E INDUSTRIAL		*****5.556.600
ART.42.7.1 DESCTO. PAT.COMERC/INDUSTRIAL		*******389.000
IMPORTE A PAGAR (GUARANIES)		****5.167.600
COMISION BANCARIA + I.V.A.		*********8.250
TOTAL C/ COMISION		*****5.175.850

MUNICIPALIDAD	ENTE
****5.167.600	*****5.175.850

VENCIMIENTO
31.01.2022

ESTA FACTURA NO JUSTIFICA PAGOS ANTERIORES
VÁLIDO SOLAMENTE CON LA CERTIFICACIÓN MECÁNICA DE CAJA.

SELLO DEL ENTE RECAUDADOR

NO DOBLAR TALON

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
DIRECCIÓN DE RECAUDACIONES
TRIBUTOS SOBRE ACTIVIDADES
PATENTE COMERCIAL

FACTURA: **42-0047691-6** 1
AÑO: 02-2022
PATENTE: **0030308**
R.M.C.: **00582415/4**

	120	*****5.556.600
	434	*******389.000
CHEQUE Nº.....	31.01.2022	****5.167.600
C/ BANCO.....		

NO ESCRIBIR NI SELLAR DEBAJO DE ESTA LINEA

4200476916120000051676 00

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
DIRECCIÓN DE RECAUDACIONES
TRIBUTOS SOBRE ACTIVIDADES
PATENTE COMERCIAL

FACTURA: **42-0047691-6** 1
AÑO: 02-2022
PATENTE: **0030308**
R.M.C.: **00582415/4**

VENCIMIENTO	IMPORTE A PAGAR
31.01.2022	*****5.175.850

Comprobante de transacción

Itaú

Datos del cliente

Nro. de Cuenta Empresa
000416993

Nombre del cliente
TK ELEVADORES PARAGUAY S.R.L.

Nro. de documento
80025240-3

Datos de la transacción

Fecha y hora
20/01/2022 04:57:38

Monto
Gs. 5.175.850

Numero de comprobante
9027069

Debitado de
Cuenta Corriente en Guaranies de TK ELEVADORES PARAGUAY S.R.L. - 000416993

Referencia
4200476916

Monto sin comisión
5.167.600

Comisión
8.250

Tipo de servicio
Pago de servicios

Servicio
Municipalidad de Asuncion

E-mail(s) para envío de confirmación

E-mail
zulli.delvalle@thyssenkrupp-la.com

TK Elevadores Paraguay S.R.L.

DIRECCIÓN DE RECAUDACIONES
TRIBUTO SOBRE ACTIVIDADES
PATENTE COMERCIAL

FACTURA: **42-0047690-9** 1
AÑO: 01-2022

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

R.M.C.: **00582415/4**
CONTRIBUYENTE: **THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L**
DIRECC. DE COBRO: MCAL LOPEZ 121 y BRASIL
BLOQUE: PISO: 0 DPTO.: C.C.: CIUDAD:
PATENTE: **0030308** CANTIDAD DE SUCURSALES:
ACTIVIDAD PRINCIPAL: FABRICACION Y ARMADO DE MONTACARGAS
UBICACION DEL NEGOCIO:
CTA CTE CATASTRAL:
ACTIVO INDUSTRIAL: **********0 ACTIVO COMERCIAL: **18.058.797.357 FECHA PRES. BALANCE: 30.06.2021

CONCEPTO	CUOTA	IMPORTE
PATENTE COMERCIAL E INDUSTRIAL		*****5.556.600
CALCOMANIA PAT.COM.-GTO.ADMINISTRATIVO S/ORD ART.41°.44		********55.700
ART.42.7.1 DESCTO. PAT.COMERC/INDUSTRIAL		*******389.000
IMPORTE A PAGAR (GUARANIES)		****5.223.300
COMISION BANCARIA + I.V.A.		*********8.250
TOTAL C/ COMISION		*****5.231.550

MUNICIPALIDAD	ENTE
****5.223.300	*****5.231.550

VENCIMIENTO
31.01.2022

ESTA FACTURA NO JUSTIFICA PAGOS ANTERIORE
VÁLIDO SOLAMENTE CON LA CERTIFICACIÓN MECÁNICA DE CAJA.

SELLO DEL ENTE RECAUDADOR

NO DOBLAR TALÓN

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
DIRECCIÓN DE RECAUDACIONES
TRIBUTOS SOBRE ACTIVIDADES
PATENTE COMERCIAL

120 *****5.556.600
720 ********55.700
434 *******389.000

FACTURA: **42-0047690-9** 1
AÑO: 01-2022
PATENTE: **0030308**
R.M.C.: **00582415/4**

CHEQUE Nº..... 31.01.2022 ****5.223.300
C/ BANCO.....

NO ESCRIBIR NI SELLAR DEBAJO DE ESTA LINEA

4200476909120000052233 00

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
DIRECCIÓN DE RECAUDACIONES
TRIBUTOS SOBRE ACTIVIDADES
PATENTE COMERCIAL

FACTURA: **42-0047690-9** 1
AÑO: 01-2022
PATENTE: **0030308**
R.M.C.: **00582415/4**

VENCIMIENTO	IMPORTE A PAGAR
31.01.2022	*****5.231.550

Comprobante de transacción

Itaú

Datos del cliente

Nro. de Cuenta Empresa	Nombre del cliente	Nro. de documento
000416993	TK ELEVADORES PARAGUAY S.R.L.	80025240-3

Datos de la transacción

Fecha y hora	Monto	Numero de comprobante
20/01/2022 04:57:25	Gs. 5.231.550	9027059
Debitado de	**Referencia**	**Monto sin comisión**
Cuenta Corriente en Guaraníes de TK ELEVADORES PARAGUAY S.R.L. - 000416993	4200476909	5.223.300
Comisión	**Tipo de servicio**	**Servicio**
8.250	Pago de servicios	Municipalidad de Asuncion

E-mail(s) para envío de confirmación

E-mail
zulli.delvalle@thyssenkrupp-la.com

TK Elevadores Paraguay S.R.L.

Certificado

ThyssenKrupp Elevadores certifica que

Anselmo Ramón Samaniego Estinganribio

Participó Capacitación Frequencedyne Serial Full II

en el periodo de 20 a 24 de Junio de 2005

con duración de 40 horas.

Guaiba, *04* De *Julio* De *2005*

THYSSENKRUPP ELEVADORES S.A.
CARLOS MIGUEL M. DA SILVA
GERENTE DESENV. RH

División de Recursos Humanos

Instructor

ThyssenKrupp CERTIFICA Elevadores

ThyssenKrupp Elevadores

ThyssenKrupp

Frequencedyne Serial Full II - Básico

Temática del curso:

- Características del sistema Frequencedyne
- Mecánica Frequencedyne
- Máquinas de tracción
- Ajustes del Freno de la máquina de tracción
  - Ajuste del contacto del freno (BK)
- Paracaídas
- Ajuste del operador de puerta
  - Ajustes mecánicos
    - Huelga de las partes
    - Rolletes
    - Rampa articulada
    - Freno del motor del operador
- Ajustes de puerta de piso
  - Ajustes del dispositivo de tracción
- Tarjeta COP
  - Inspección de los señales
  - Auto-ajuste de la tarjeta
  - Ajuste de los parámetros del inversor
- Sistema pesa carga
  - Mecánica
  - Eléctrica
- Correderas
  - Tipos
  - Ajustes
- Llaves electrónicas y limites lineares
  - Medidas
  - Modo de trabajo
  - Conexiones
- Tablero Frequencedyne
  - Comando microcontrolador
  - Comunicación serial de la cabina y del piso
  - Control de velocidad vectorial
  - Censores del hueco
  - Limites lineares
- Lectura del diagrama eléctrico
  - Simbología
  - Nomenclatura
  - Diagrama eléctrico
  - Conexiones
    - En el tablero
    - Arriba de la cabina
    - Identificación de los conectores
  - Conexiones con el tablero
    - Cabos de maniobra
    - Cables del hueco
    - Cables del motor
    - Cables del bulbo térmico
    - Cable del contacto BK
    - Cables del regulador de velocidad
  - Circuito de seguridad
    - Cuarto de máquina
    - Hueco
    - Cabina
- Tarjeta MCP-7
  - Inspección de los señales
  - Inspección con TLS
  - Códigos de estado
  - Códigos de errores
  - Grabación de los dispositivos seriales >
  - > Identificaciones de las líneas y columnas
- Comunicación serial
  - Modo del funcionamiento
  - Comunicación serial de cabina y piso
    - Líneas de comunicación serial
    - Líneas exclusivas para la grabación
    - Conectores
    - Repetidores
    - Configuración de los jumpers
- Módulo MCINV-4
  - Inspección de los señales
  - Inspección con TLS
  - Códigos de estado
  - Códigos de errores
- Identificación de fallas
  - Fallas del circuito de seguridad
  - Fallas del comando
  - Fallas del control de velocidad
- Secuencia del funcionamiento
  - Llamada
  - Cerramiento de porta
  - Partida
  - Desaceleración
  - Nivel
  - Parada
  - Apretura de puerta
- Secuencia del funcionamiento de puerta
- Ajustes del control de velocidad
  - Posta en marcha
    - Parámetros para baja velocidad
  - Auto ajuste
    - Evaluación de distancias
  - Ajuste final
    - Precisión de nivel
    - Conforto del movimiento
- Mediciones de la corriente con amperímetro (práctico)
- Aterramiento eléctrico y DR
- Básico de la tarjeta MGR

Certificado

ThyssenKrupp Elevadores certifica que

Mario Javier Velazquez

Participó Capacitación Frequencedyne Serial Full II

en el periodo de 24 a 28 de Mayo de 2010

con duración de 40 horas.

Guaiba, *14* De *Junio* De *2010*

THYSSENKRUPP ELEVADORES S.A.
CARLOS MIGUEL M. DA SILVA
GERENTE DESENV. RH

División de Recursos Humanos

Instructor

ThyssenKrupp Elevadores

ThyssenKrupp

Frequencedyne Serial Full II - Básico

Temática del curso:

- Características del sistema Frequencedyne
- Mecánica Frequencedyne
- Máquinas de tracción
- Ajustes del Freno de la máquina de tracción
  - Ajuste del contacto del freno (BK)
- Paracaídas
- Ajuste del operador de puerta
  - Ajustes mecánicos
    - Huelga de las partes
    - Rolletes
    - Rampa articulada
    - Freno del motor del operador
- Ajustes de puerta de piso
  - Ajustes del dispositivo de tracción
- Tarjeta COP
  - Inspección de los señales
  - Auto-ajuste de la tarjeta
  - Ajuste de los parámetros del inversor
- Sistema pesa carga
  - Mecánica
  - Eléctrica
- Correderas
  - Tipos
  - Ajustes
- Llaves electrónicas y limites lineares
  - Medidas
  - Modo de trabajo
  - Conexiones
- Tablero Frequencedyne
  - Comando microcontrolador
  - Comunicación serial de la cabina y del piso
  - Control de velocidad vectorial
  - Censores del hueco
  - Limites lineares
- Lectura del diagrama eléctrico
  - Simbología
  - Nomenclatura
  - Diagrama eléctrico
  - Conexiones
    - En el tablero
    - Arriba de la cabina
    - Identificación de los conectores
  - Conexiones con el tablero
    - Cabos de maniobra
    - Cables del hueco
    - Cables del motor
    - Cables del bulbo térmico
    - Cable del contacto BK
    - Cables del regulador de velocidad
  - Circuito de seguridad
    - Cuarto de máquina
    - Hueco
    - Cabina
- Tarjeta MCP-7
  - Inspección de los señales
  - Inspección con TLS
  - Códigos de estado
  - Códigos de errores
  - Grabación de los dispositivos seriales >
  - > Identificaciones de las líneas y columnas
- Comunicación serial
  - Modo del funcionamiento
  - Comunicación serial de cabina y piso
    - Líneas de comunicación serial
    - Líneas exclusivas para la grabación
    - Conectores
    - Repetidores
    - Configuración de los jumpers
- Módulo MCINV-4
  - Inspección de los señales
  - Inspección con TLS
  - Códigos de estado
  - Códigos de errores
- Identificación de fallas
  - Fallas del circuito de seguridad
  - Fallas del comando
  - Fallas del control de velocidad
- Secuencia del funcionamiento
  - Llamada
  - Cerramiento de porta
  - Partida
  - Desaceleración
  - Nivel
  - Parada
  - Apretura de puerta
- Secuencia del funcionamiento de puerta
- Ajustes del control de velocidad
  - Posta en marcha
    - Parámetros para baja velocidad
  - Auto ajuste
    - Evaluación de distancias
  - Ajuste final
    - Precisión de nivel
    - Conforto del movimiento
- Mediciones de la corriente con amperímetro (práctico)
- Aterramiento eléctrico y DR
- Básico de la tarjeta MGR

Certificado

ThyssenKrupp Elevadores certifica que

Diego Vega

Participó Capacitación Frequencedyne Serial Full II

en el periodo de 24 a 28 de Mayo de 2010

con duración de 40 horas.

Guaiba, *14* De *Junio* De *2010*

THYSSENKRUPP ELEVADORES S.A.
CARLOS MIGUEL M. DA SILVA
GERENTE DESENV. RH

División de Recursos Humanos

Víctor Curva

Instructor

ThyssenKrupp CERTIFICA Elevadores

ThyssenKrupp Elevadores

ThyssenKrupp

Frequencedyne Serial Full II - Básico

Temática del curso:

- Características del sistema Frequencedyne
- Mecánica Frequencedyne
- Máquinas de tracción
- Ajustes del Freno de la máquina de tracción
  - Ajuste del contacto del freno (BK)
- Paracaídas
- Ajuste del operador de puerta
  - Ajustes mecánicos
    - Huelga de las partes
    - Rolletes
    - Rampa articulada
    - Freno del motor del operador
- Ajustes de puerta de piso
  - Ajustes del dispositivo de tracción
- Tarjeta COP
  - Inspección de los señales
  - Auto-ajuste de la tarjeta
  - Ajuste de los parámetros del inversor
- Sistema pesa carga
  - Mecánica
  - Eléctrica
- Correderas
  - Tipos
  - Ajustes
- Llaves electrónicas y limites lineares
  - Medidas
  - Modo de trabajo
  - Conexiones
- Tablero Frequencedyne
  - Comando microcontrolador
  - Comunicación serial de la cabina y del piso
  - Control de velocidad vectorial
  - Censores del hueco
  - Limites lineares
- Lectura del diagrama eléctrico
  - Simbología
  - Nomenclatura
  - Diagrama eléctrico
  - Conexiones
    - En el tablero
    - Arriba de la cabina
    - Identificación de los conectores
  - Conexiones con el tablero
    - Cabos de maniobra
    - Cables del hueco
    - Cables del motor
    - Cables del bulbo térmico
    - Cable del contacto BK
    - Cables del regulador de velocidad
  - Circuito de seguridad
    - Cuarto de máquina
    - Hueco
    - Cabina
- Tarjeta MCP-7
  - Inspección de los señales
  - Inspección con TLS
  - Códigos de estado
  - Códigos de errores
  - Grabación de los dispositivos seriales >
  - > Identificaciones de las líneas y columnas
- Comunicación serial
  - Modo del funcionamiento
  - Comunicación serial de cabina y piso
    - Líneas de comunicación serial
    - Líneas exclusivas para la grabación
    - Conectores
    - Repetidores
    - Configuración de los jumpers
- Módulo MCINV-4
  - Inspección de los señales
  - Inspección con TLS
  - Códigos de estado
  - Códigos de errores
- Identificación de fallas
  - Fallas del circuito de seguridad
  - Fallas del comando
  - Fallas del control de velocidad
- Secuencia del funcionamiento
  - Llamada
  - Cerramiento de porta
  - Partida
  - Desaceleración
  - Nivel
  - Parada
  - Apretura de puerta
- Secuencia del funcionamiento de puerta
- Ajustes del control de velocidad
  - Posta en marcha
    - Parámetros para baja velocidad
  - Auto ajuste
    - Evaluación de distancias
  - Ajuste final
    - Precisión de nivel
    - Conforto del movimiento
- Mediciones de la corriente con amperímetro (práctico)
- Aterramiento eléctrico y DR
- Básico de la tarjeta MGR

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE ASCENSORES INSTALADOS EN EDIFICIOS DE LA INSTITUCIÓN, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"

1. Generalidades.

La presente Especificación Técnica, establece los requisitos mínimos que deberá satisfacer el servicio de provisión de mano de obra calificada para la asistencia técnica y la provisión de repuestos, a efecto del mantenimiento preventivo y correctivo mensual de 5 (cinco) ascensores instalados en edificios de la ANDE.

2. Descripción del sistema

a) EDIFICIO MB4: ubicado en la calle De las Residentas y Padre Cardozo, de la ciudad de Asunción.

Los ascensores son de la marca "ThyssenKrupp". Se cuenta con 2 (dos) unidades, cada uno con capacidad de 750 kilogramos o diez personas, con cuatro niveles de parada y una velocidad promedio de 1,0 m/s. El motor principal de tracción es de 11 kW de potencia, cada uno.

b) EDIFICIO "ENZO DEBERNARDI": ubicado en la Avda. del Lago y Concejal Romero de Ciudad del Este.

Los ascensores son de la marca "ThyssenKrupp". Se cuenta con 3 (tres) unidades, cada uno con capacidad de 630 kilogramos u ocho personas, con cinco niveles de parada y una velocidad promedio de 1,0 m/s. El motor principal de tracción es de 3,8 kW de potencia, cada uno.

3. Detalles constructivos.

3.1. Comando: El sistema de comando de los ascensores es del tipo colectivo en ascenso y en descenso, con botoneras instaladas en cada piso y con parada preferencial en Planta Baja. Cuenta con un conmutador de selección de funcionamiento automático o para comando manual.

3.2. Indicadores y botoneras: Cuenta con indicadores luminosos de posición en la cabina y en todos los pisos. Además, cuenta con flechas direccionales luminosas en los pisos y en la cabina. La cabina del ascensor cuenta además con botoneras para comando de alarma, parada, apertura y cierre de puerta.

3.3. Puertas: Las puertas de cabina y externas de acceso a la cabina son automáticas, en chapa de acero inoxidable pulido mate. La puerta de cabina es del tipo corredizo de acceso unilateral, con accionamiento automático y reducción de velocidad al final del recorrido. Las

Scanned By Scanner App

puertas externas de acceso a la cabina en los diferentes pisos son del tipo corredizo, compuestas de dos hojas con abertura lateral, su funcionamiento está sincronizado con la puerta de la cabina y cuentan con un dispositivo que impide el movimiento del ascensor si alguna de ellas estuviera abierta.

3.4. Nivelación: El ascensor cuenta con un dispositivo de auto nivelación, que lleva a la cabina automáticamente hasta el nivel del piso. Este dispositivo de nivelación es independiente de los dispositivos de maniobra, permitiendo la re nivelación en ambos sentidos.

3.5. Amortiguadores en el pozo: Cuenta con un sistema mecánico de amortiguadores que evitan que la cabina llegue hasta el fondo del pozo, ofreciendo confort inclusive para casos de emergencia. A éste acompaña un controlador de tensión y ruptura del limitador de velocidad.

3.6. Dispositivos de Seguridad: En la sala de máquina tiene instalado un sistema que acciona el freno de seguridad, si la velocidad del ascensor excede un valor preestablecido. El ascensor cuenta con un sistema mecánico localizado en la estructura de la cabina, que la inmoviliza cuando la velocidad supera un valor predeterminado.

3.7. Dispositivo de exceso de carga: Cuenta con un sensor que monitorea el peso de carga de la cabina, permitiendo que el ascensor parta solamente con la capacidad de carga permitida y bloqueando las llamadas de piso al alcanzar dicha capacidad.

4. Ejecución de los trabajos.

4.1. Mantenimiento Preventivo.

a. Entiéndase por Mantenimiento Preventivo el conjunto de trabajos que son necesarios ejecutar de manera a mantener los equipos en óptimas condiciones para el normal funcionamiento y prolongar la vida útil de los mismos, encontrándose éstos en servicio y sin que presenten fallas de funcionamiento.

b. Los servicios solicitados consisten en la provisión de al menos **un (1) personal** técnicamente calificado y entrenado, que deberá ejecutar los trabajos de **mantenimiento preventivo** detallados en el *Cronograma de Mantenimiento Preventivo*. Los trabajos deberán ser ejecutados de conformidad a las normas técnicas vigentes en la materia y a estas Especificaciones Técnicas, utilizando procedimientos y herramientas adecuadas para cada tipo de trabajo.

c. Los trabajos de **Mantenimiento Preventivo** detallados en el *Cronograma de Mantenimiento Preventivo*, se deberán ejecutar en un plazo máximo de **hasta diez (10) días hábiles**, a ser contabilizados a partir del día siguiente de la recepción por parte del Proveedor, de la Orden de Trabajo

Scanned By Scanner App

emitida por el Departamento de Servicios Generales, conforme al modelo que forma parte de estas Especificaciones Técnicas.

d. Todos los trabajos se ejecutarán durante la jornada laboral normal de la ANDE, de lunes a viernes, en el horario de 7:00 hs. a 15:00 hs. y eventualmente se podrán extender cuando la situación así lo requiera, a efectos de restituir el funcionamiento del ascensor.

e. **Cronograma de Mantenimiento Preventivo:**

Las tareas de Mantenimiento Preventivo serán ejecutadas conforme al siguiente cronograma: Observación: Las marcadas con (X) corresponden a las tareas a ser ejecutadas.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MES											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	Verificación de arranque, parada y nivelación de cabinas.	X	X		X	X		X	X		X	X	
2	Revisión general y reparación de pérdidas de aceite de motores y máquinas de ascensores.		X		X	X	X		X	X	X	X	
3	Revisión, regulación de correas.	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X
4	Revisión de sistema de iluminación interna de cabinas, sala de máquinas y pozo.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5	Verificación y reparación de sistemas de llamadas, indicadores de posicionamiento y dirección de movimiento, tanto en cabinas como en los distintos niveles.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
6	Prueba, verificación, ajuste y/o reparación de los sistemas de paracaídas, emergencia, sobrecarga y paragolpes.	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X
7	Prueba, verificación, ajuste y/o reparación del sistema de intercomunicadores de cabina con la Central.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
8	Verificación y/o reparación de switch protector del motor y contactores.		X	X		X	X		X	X	X	X	
9	Verificación y reapriete de conexiones eléctricas en la caja de bornes.		X	X		X	X		X	X	X	X	
10	Verificación y control del juego axial entre la corona y el sinfín, rulemán axial y amortiguadores de la máquina.		X		X		X		X		X		
11	Control de la polea tractora, así como también el estado de las ranuras para los cabos y reapriete de tornillos del porta llantas.	X		X		X		X		X		X	
12	Verificación y control del sistema de frenos.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
13	Verificación y control del regulador de velocidad.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
14	Verificación y control del interruptor del final de carrera.	X		X		X		X		X		X	
15	Verificación y control del funcionamiento de los tacogeneradores.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
16	Control de soportes, placas de unión y grampas de guías de cabina y de contrapesos del cubo o pozo. Limpieza de guías.	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X
17	Control de resortes, contratuercas, chavetas y seguros de torsión de las anclas o varillas del sistema de suspensión de cabinas y contrapesos.	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X
18	Control del estado de los cables tractores o cabos, control de autolubricación, lubricación y limpieza.		X	X		X	X	X		X	X	X	
19	Control del estado de las poleas de suspensión y de desvío. Eliminación de grasa excedente. Control de la tornillería.		X		X				X		X		
20	Control de funcionamiento de sistemas de seguridad, instalados en la cabina.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
21	Control de funcionamiento del sistema de intercomunicadores.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
22	Control de funcionamiento de sistemas de botoneras de cabina y de piso.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
23	Control de funcionamiento de puerta de cabina y de pisos.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
24	Control y/o reposición de aceites de motor y de máquina.	X		X	X	X	X	X	X	X	X		X
25	Control de funcionamiento de zapatas o rodillos guiadores. Control de juego de cabina y de desgaste del forro.	X		X	X	X	X	X	X	X	X		X
26	Control de contrapesos. Asegurar que los bloques estén rígidamente asegurados.	X		X	X	X	X	X	X	X	X		X
27	Control de suspensión y funcionamiento de la cadena de compensación.	X		X	X	X	X	X	X	X	X		X

Scanned By Scanner App

28	Control de la fijación del cable flexible y su desplazamiento libre.	X		X	X	X	X	X	X	X	X		X
29	Control del accionamiento del interruptor de fin de carrera.	X		X	X	X	X	X	X	X	X		X
30	Control de funcionamiento de los amortiguadores en el fondo del pozo	X	X		X	X		X	X		X	X	
31	Control de funcionamiento de puertas de cabina, control de sistemas de apertura y cierre, cerraduras, contactos y rodillos de arrastre.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
32	Reapriete integral de tornillería en todos los elementos del sistema de ascensores.	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X
33	Limpieza, ajuste y lubricación de operadores de puerta de cabina.		X	X		X	X		X	X		X	X
34	Limpieza, ajuste y lubricación de guías de cabinas y contrapesos.		X	X		X	X		X	X		X	X
35	Limpieza integral de cajas de ascensores.		X	X		X	X		X	X	X	X	
36	Limpieza de cuadro de comando.	X						X					
37	Limpieza, control de estado y de funcionamiento mecánico y eléctrico de los contactores y relés.	X			X			X			X		
38	Limpieza integral de sala de máquina.		X	X	X		X	X		X	X	X	
39	Limpieza de poleas tensoras, control de fijaciones y movimiento libre, control de funcionamiento del contacto contra rotura del cable.		X		X		X		X		X		X

4.2. Mantenimiento Correctivo.

Ante la eventual avería del equipo, el proveedor deberá efectuar la verificación y diagnóstico de la falla, presentando un presupuesto, que servirá para la emisión de la Orden de Trabajo respectiva. Para el efecto, tendrá un plazo de hasta un **(1) día hábil**, a partir de la comunicación por parte de la Unidad Administradora del Contrato al proveedor sobre la avería del equipo.

Una vez recibido el presupuesto del proveedor, la Unidad Administradora del Contrato emitirá la Orden de Trabajo respectiva (conforme al modelo que forma parte de estas Especificaciones Técnicas), siendo el plazo de ejecución de los trabajos de mantenimiento correctivo, de hasta **tres (3) días hábiles** a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Trabajo por parte del Proveedor.

El Proveedor deberá asegurar la provisión de los repuestos y accesorios a ser utilizados. Solamente se utilizará repuestos originales del equipo sometido a reparación, en aquellos casos en que no se encuentren disponibles en plaza, previa autorización la Unidad Administradora del Contrato, se podrá adaptar y utilizar aquel que más se aproxime a las prestaciones del repuesto original.

Para todo trabajo de reparación que contemple la provisión de repuestos y mano de obra, el Proveedor deberá presentar por escrito el informe técnico que describa las averías o los trabajos necesarios para subsanar los defectos.

Scanned By Scanner App

5. Provisión de repuestos.

Los repuestos a ser proveídos deberán ser nuevos, respetando diseños y materiales originales de la marca de los equipos instalados y/o ser compatibles con los mismos, y en su defecto, el material sustitutivo deberá ser de idénticas características y funcionalidades, o incluso, superiores técnicamente. La ANDE podrá exigir la sustitución total o parcial de aquellos que no cumplan con los requisitos, sin costo alguno para la Institución.

Los componentes, materiales, repuestos y accesorios que fueran necesarios proveer, serán instalados y/o montados al ascensor, previa autorización de la ANDE, debiendo el Proveedor presentar a la Fiscalización el listado completo de los mismos con sus características técnicas, la cantidad a ser utilizada, el equipo en el que será instalado y cualquier otra información que a criterio de la Fiscalización resultare de relevancia. Así mismo, todas las piezas, repuestos, materiales y/o accesorios que fueran cambiados deberán ser entregados a la Fiscalización.

El costo de los trabajos de sustitución de piezas, componentes o accesorios averiados detallados en la *Planilla de Precios*, deberá estar descrito en el servicio de mantenimiento periódico mensual (Ítem 1).

6. Fiscalización.

El **Departamento de Servicios Generales (DSA/DSG)** de la ANDE, será la Unidad Administradora del Contrato. Asimismo, estarán a cargo de la **Sección Mantenimiento Electromecánico de Edificios (DSA/DSG3)** todas las gestiones relativas a la ejecución del servicio, como la verificación del cumplimiento de los trabajos de Mantenimiento Preventivo, atención a los reclamos por averías, recepción y aprobación de los trabajos realizados, control de los repuestos utilizados, exigir el cumplimiento de las normas de seguridad, etc. de conformidad a las condiciones y plazos establecidos en estas Especificaciones Técnicas.

La inspección de los trabajos por parte de la ANDE, no eximirá al Proveedor de su responsabilidad en cuanto a la perfecta ejecución de los servicios solicitados, debiendo el mismo implementar técnicas correctas en todos los aspectos, a fin de dar cumplimiento a los mismos con absoluta seguridad y perfecta reparación.

Scanned By Scanner App

7. **Responsabilidad del Proveedor.**

a. El Proveedor deberá cumplir estrictamente con las condiciones establecidas en el **numeral 4** *"Ejecución de los Trabajos"*, de estas Especificaciones Técnicas.

b. Los reclamos realizados a través del **Departamento de Servicios Generales** de la ANDE deberán ser atendidos en un plazo no mayor de 3 (tres) **horas, para la evaluación de la avería y/o ejecución de los trabajos solicitados en forma urgente.** Los pedidos de rescate de personas atrapadas en el ascensor deberán ser atendidos en cualquier horario y con la máxima premura posible.

c. Los requerimientos de la ANDE deberán ser atendidos por el Proveedor en cualquier día de la semana, hábil o no, en las 24 (veinticuatro) horas del día, durante los 365 días del año.

d. El Proveedor deberá prever la cantidad de personal necesario y contar con un stock suficiente de repuestos, de manera a garantizar la calidad y rápida ejecución de los trabajos.

e. El Proveedor no podrá realizar ningún cambio o modificación en los equipamientos, sin la autorización previa del Fiscal designado por la ANDE.

f. Cualquier daño suscitado por la aplicación de procedimientos inadecuados o la mala manipulación del equipo, o a las instalaciones de la ANDE, proveniente de hechos u omisiones voluntarias o involuntarias, negligencia o inexperiencia de sus empleados durante las tareas de mantenimiento, será de absoluta responsabilidad del Proveedor, debiendo responder por el daño, su corrección inmediata, reemplazo de accesorios o repuestos, etc.

g. El personal del Proveedor deberá **vestir obligatoriamente uniformes** con el logo distintivo de la Empresa. Asimismo, es responsabilidad exclusiva del Proveedor la seguridad del personal a su cargo. El personal deberá utilizar equipos de protección adecuados para la ejecución de los trabajos.

h. El Proveedor deberá tomar todas las previsiones y precauciones necesarias para la realización de las tareas a efecto de prevenir la ocurrencia de accidentes que afecten a personas y/o bienes de la institución, debiendo instalar todas las **señalizaciones de advertencia para los usuarios del equipo afectado a las tareas.**

i. Cualquier accidente que sobreviniere como consecuencia de la ejecución de los trabajos contratados, al personal, a terceros o a los bienes de la Institución, será de única y exclusiva responsabilidad del Proveedor.

Scanned By Scanner App

8. Garantía del Servicio.

Todos los trabajos realizados por el Proveedor, contarán con una **garantía de ciento ochenta (180) días corridos**, en lo que respecta a sustitución de repuestos y mano de obra, a contar desde la fecha de entrega del servicio, que constará en cada Orden de Trabajo respectiva.

La Garantía obligará al Proveedor a que, si durante dicho periodo el equipo volviera a presentar problemas por la misma avería, como consecuencia de la provisión de repuestos defectuosos o mano de obra deficiente, **a reparar el equipo sin ningún costo adicional para la ANDE**, en el plazo de 1 **(un) día hábil**, contado a partir del día siguiente a la fecha del reclamo efectuado por escrito, por la Unidad Administradora del Contrato.

Scanned By Scanner App

MODELO ORDEN DE TRABAJO PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO.

ANDE

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

ORDEN DE TRABAJO

CD N° ____/2021
OCP N° ____/2021

DSA/DSG3/N° _____

Día	Mes	Año

"Servicio de Mantenimiento y/o Reparación de Ascensores Instalados en Edificios de la Institución, bajo la Modalidad de Contrato Abierto".

Señores:
(PROVEEDOR)

Sírvase a efectuar por cuenta de ANDE los trabajos indicados en el Cronograma de Mantenimiento Preventivo – Numeral 4.1., inciso c) de las Especificaciones Técnicas DSA/DSG3/04/2021.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO: ☐ Edificio MB4 ☐ Edificio CDE | Corresponde al servicio del mes de:

Plazo de Ejecución: Hasta diez (10) días hábiles, conforme al numeral 4.1., inciso c)

Observaciones:

SECC. MTO. ELECTROMECÁNICO DE EDIFICIOS		DPTO. DE SERV. GENERALES	PROVEEDOR
Elaborado por: FIRMA Y ACLARACIÓN Fecha:	JEFE FIRMA Y ACLARACIÓN Fecha:	JEFE FIRMA Y ACLARACIÓN Fecha:	FIRMA Y ACLARACIÓN Fecha:

INFORME DE TRABAJOS EJECUTADOS

Item	Descripción	Frecuencia según Cronograma	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Verificación de arranque, paradas y nivelación de cabinas			
2	Revisión general y reparación de pérdidas de aceites de motores y reductores de ascensores			
3	Revisión, regulación de cancelas			
4	Revisión de sistema de llamada con sistema de cepillos, cola de cochinilla y [illegible]			
5	Verif. y revisión de luz de iluminación en el pozo, [illegible]			
6	Prueba, verificación, ajuste y/o reparación de los sistemas de comunicación, emergencia, intercomunicadores y pasajeros.			
7	Prueba, verificación, ajuste y/o reparación de [illegible]			
8	Verificación y/o reparación de [illegible]			
9	Verificación y ajuste de conexiones eléctricas en la caja de bornes			
10	Verificación y control del juego axial con la corona [illegible]			
11	Control de la polea tensora, así como limpieza [illegible]			
12	Verificación y control del sistema de frenos			
13	Verificación y control del regulador de velocidad			
14	Verificación y control del interruptor final de carrera			
15	Verificación y control del funcionamiento de los amortiguadores			
16	Control de soportes, placas de [illegible]			
17	Control de rodillos, contrapesos, [illegible]			
18	Control del estado de los cables tractores o cables, control de [illegible], lubricación y limpieza.			
19	Control del estado de los poleas de suspensión, de desvío, [illegible]			
20	Control de funcionamiento de sistemas de seguridad, instalados en la cabina.			
21	Control de funcionamiento del sistema de intercomunicadores.			
22	Control de funcionamiento de sucesión de botoneras de cabina y de piso.			
23	Control de funcionamiento de puerta de cabina y de piso.			
24	Control y/o reposición de aceites de motor y de máquina.			
25	Control de funcionamiento de zapatas o rodillos guiadores. Control de juego de cabina y de desgaste del forro.			
26	Control de contrapesos. Asegurar que los bloques estén adecuadamente asegurados.			
27	Control de suspensión y funcionamiento de la cadena de compensación.			
28	Control de la fijación del cable flexible y su desplazamiento libre.			
29	Control del accionamiento del interruptor de fin de carrera.			
30	Control de funcionamiento de los amortiguadores en el fondo del pozo.			
31	Control de tope de puerta de cabina, control de [illegible]			
32	Reparación integral de tornillería en todos los elementos del sistema de ascensores.			
33	Limpieza, ajuste y lubricación de operadores de puerta de cabina.			
34	Limpieza, ajuste y lubricación de guías de cabinas y contrapesos.			
35	Limpieza integral de casa de ascensores			
36	Limpieza de cuadro de comando.			
37	Limpieza, control de estado y de funcionamiento mecánico y eléctrico de los contactores y relés.			
38	Limpieza integral de sala de máquina.			
39	Limpieza de poleas tensoras, control de [illegible]			

Fecha de recepción de la OT: .../...../.... | Fecha de recepción de los trabajos: ..../..../... | Plazo Ejecución. | CUMPLE ☐ NO CUMPLE ☐

OBSERVACIONES:

SECC. MTO. ELECTROMECÁNICO DE EDIFICIOS	DPTO. DE SERV. GENERALES	PROVEEDOR
JEFE FIRMA Y ACLARACIÓN Fecha:	JEFE FIRMA Y ACLARACIÓN Fecha:	FIRMA Y ACLARACIÓN Fecha:

Preparado por:	Aprobado por:	Revisión: MAYO/2021
Tco. Elect. César Gómez. Ing. Georg Schweiss	Lic. Francisca Soria	

Scanned By Scanner App

MODELO ORDEN DE TRABAJO PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO.

ANDE

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

ORDEN DE TRABAJO DSA/DSG3/N°_____

CD N°____/2021
OCP N°____/2021

Día	Mes	Año

"Servicio de Mantenimiento y/o Reparación de Ascensores Instalados en Edificios de la Institución, bajo la Modalidad de Contrato Abierto".

Señores:
(PROVEEDOR)

DATOS DEL EQUIPO			
DESCRIPCION:		EDIFICIO:	
MARCA:	THYSSENKRUPP	UBICACIÓN:	
PROCEDENCIA:	BRASIL	NI/DI:	

Sírvase a efectuar por cuenta de ANDE los trabajos que le(s) son solicitados en esta Orden.

Ítem	Trabajos a Realizar	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario IVA incluido (₲)	Precio Total IVA incluido (₲)

OBSERVACIONES:

PLAZO DE EJECUCIÓN: Conforme a las Especificicaciones Técnicas DSA/DSG3/04/2021
* Mantenimiento Correctivo: hasta tres (3) días hábiles conforme al numeral 4.2.

SECC. MTO. ELECTROMECÁNICO DE EDIFICIOS		DPTO. DE SERV. GENERALES	PROVEEDOR
Elaborado por: FIRMA Y ACLARACIÓN Fecha:	JEFE FIRMA Y ACLARACIÓN Fecha:	JEFE FIRMA Y ACLARACIÓN Fecha:	FIRMA Y ACLARACIÓN Fecha:

INFORME DE TRABAJOS EJECUTADOS

Trabajos solicitados y recibidos por la fiscalización: CUMPLE ☐ NO CUMPLE ☐

Fecha de recepción de la OT: ..../...../..... Fecha de recepción de los trabajos: ..../...../..... Plazo Ejecución: CUMPLE ☐ NO CUMPLE ☐

OBSERVACIONES:

SECC. MTO. ELECTROMECÁNICO DE EDIFICIOS	DPTO. DE SERV. GENERALES	PROVEEDOR
JEFE FIRMA Y ACLARACIÓN Fecha:	JEFE FIRMA Y ACLARACIÓN Fecha:	FIRMA Y ACLARACIÓN Fecha:

Preparado por:	Aprobado por:	Revisión: MAYO/2021
Tco. Elect. César Gómez. Ing. Georg Schweiss	Lic. Francisca Soria	

Scanned By Scanner App